



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** Anexo I

---

ANEXO I

**METODOLOGIA PARA REMUNERAR LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE LA FUNCION TECNICA DE TRANSPORTE NO FIRME**

Junto con la Programación Estacional y Reprogramación Trimestral, el OED deberá:

- Calcular la remuneración prevista para el PAFTT EDERSA S.A. para el SISTEMA ALIPIBA en función de los últimos precios vigentes aprobados en las correspondientes revisiones tarifarias, considerando una disponibilidad del 100% para todas las horas del período.
- Calcular el precio estabilizado de la PAFTT a pagar por los usuarios de FTT del SISTEMA ALIPIBA bajo la concesión del PAFTT EDERSA S.A.
- Calcular la desviación entre la previsión de pérdidas asumida en la Programación Estacional, o Reprogramación Trimestral, anterior, y las efectivamente incurridas en el mismo período.

La estampilla estacional del PAFTT EDERSA S.A. para el SISTEMA ALIPIBA, se calculará de acuerdo a las siguientes fórmulas:

$$\text{PET EDERSA-ALI Estacional} = (\text{REP EDERSA-ALI}) / (\text{DEPA EDERSA-ALI})$$

La compensación estacional por pérdidas en las que incurre el PAFTT y que deberá abonar el USUARIO de PAFTT será:

$$\text{COMPEREST EDERSA-ALI } i = \text{PERDEST EDERSA-ALI } i * \text{PPCEDERSA-ALI} + \text{DESVEDERSA-ALI } i \text{ n-1}$$

Donde:

PET EDERSA-ALI Estacional	Precio Estabilizado Estacional de la FTT FIRME para el SISTEMA ALIPIBA del PAFTT EDERSA S.A. en \$/MWh.
REP EDERSA-ALI	Remuneración Estacional Prevista para el PAFTT EDERSA S.A. relativo al SISTEMA ALIPIBA equivalente a la Remuneración Anual Prevista (RAP EDERSA-ALI) prorrateada en el período de la Programación Estacional utilizado en la determinación del PET EDERSA-ALI Estacional
DEPA EDERSA-ALI	Demanda Estacional Prevista Abastecer a los Agentes de MEM desde el PAFTT EDERSA S.A. por las redes de Alta Tensión (AT) del SISTEMA ALIPIBA, incluida la demanda propia de EDERSA S.A., en MWh.
COMPEREST EDERSA-ALI i	Compensación estacional por las pérdidas que la energía entregada al usuario i de PAFTT produce en las redes del SISTEMA ALIPIBA, calculada mensualmente
PERDEST EDERSA-ALI i i	Pérdidas estacionales que la energía entregada al usuario de PAFTT i produce en las redes del SISTEMA ALIPIBA, determinadas por el OED, utilizando los escenarios estacionales previstos en la red., calculadas mensualmente.
PPCEDERSA-ALI	Precio de compra promedio ponderado estacional de la distribuidora EDERSA S.A. calculado por CMMESA, considerando los costos de energía, en \$/MWh, más los costos de transporte u otros que correspondan.
DESVEDERSA-ALI i n-1	Desviación de los valores abonados al PAFTT EDERSA S.A. por el usuario i de PAFTT del SISTEMA ALIPIBA en concepto de compensación de pérdidas previstas en la Programación Estacional del período estacional anterior, respecto de los valores efectivamente incurridos en el mismo período, prorrateada mensualmente en el Período Estacional de cálculo a determinar n

El cargo mensual a pagar por el usuario i del SISTEMA ALIPIBA al PAFTT EDERSA S.A. será:

$$\text{CAFTTEDERSA-ALI } i \text{ m} = \text{PET EDERSA-ALI Estacional} * \text{DEDERSA-ALI } i \text{ m} + \text{COMPEREST EDERSA-ALI } i \text{ m}$$

Donde:

CAFTTEDERSA-ALI i m	Cargo mensual a pagar por el usuario i del PAFTT por el uso de las redes del SISTEMA ALIPIBA a EDERSA S.A.
DEEDERSA-ALI i m	Demanda mensual abastecida al usuario i de PAFTT desde las redes del SISTEMA ALIPIBA de EDERSA S.A.
COMPEREST EDERSA-ALI i m	Determinación mensual de la compensación por pérdidas que el usuario i produce en las redes del SISTEMA ALIPIBA de EDERSA S.A.